

# ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL  
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"  
SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

Año VIII

Panamá, Noviembre 20 de 1930

No. 118

## LOS ORIGENES DEL MAL

Al discutir el origen de las corruptelas administrativas dicen unos: "Belisario Porras"; Otros señalan a Rodolfo Chiari. Y cierto es que la conducta de estos hombres tiene un proceso ante la historia por la cualidad de desgreño y de vicios característicos de sus regímenes. Esto tiene la autoridad de cosa juzgada, pero, cuando Porras estuvo en el poder ¿qué se hicieron los ciudadanos, por qué se esfumaron los hombres? Cómo permitieron que el Presidente lo fuera todo y ellos nada? O es que Porras hipnotizó la ciudadanía para manejarla como volantes? Cómo pudo un hombre contra todos los hombres? Y Chiari, cómo se sostuvo? Por qué artes derribó a su vez la ciudadanía y puesto el pie sobre ella la tuvo a su albedrío?

Porras el versátil jugó con los panameños. Chiari, a quien vale más no calificar irrespetuó a los panameños. No encontraron obstáculo en su carrera: los políticos fueron un lecho de cómodo curso para el torrente de sus bajas pasiones, que desbordados, arrasaron con la constitución y las leyes. Los políticos fueron los comadrones de esos abortos del sufragio en que surgieron los más indignos directores del país. Los políticos fueron los incondicionales que adoptaron todas las poses más in-

dignas para congraciarse con el Presidente. Los políticos fueron los serviles que renunciaron a su persona para abscribirse al "chief." Han sido los políticos los que han especulado hasta con concubinatos escandalosos y hecho de ellos parentescos indisolubles.

Y ellos son los que ahora hablan de DEBATE POLITICO como si esta INDUSTRIA MEZQUINA fuera dable anteponerla a la patriótica misión de desguasar con el vendaval de las ideas de renovación, el árbol sombrío de los gobiernos abyectos. Ellos son los que se solazan con la eterna discusión sobre personalismos y quieren así desoir el movimiento de la ciudadanía que ahita de engaños se arma contra los bochornosos procedimientos administrativos. ¡Oh el inmenso mal de los políticos. Malditos sean todos los políticos a la manera que se estila "eso" es este país!

La ciudadanía lleva por su parte un estigma de culpabilidad. Porras, Chiari: cada uno es un hombre. Los políticos son algunos hombres. Pero la ciudadanía es una mayoría abrumadora de hombres ¡Que! Va a quedar desmentida la resistencia del haz referida a la varilla que lo integra? Si aquí hay en centamiento, tiempo es ya de que la magia del civismo opere el milagro

del desencanto.

A los "políticos," a sus "hechuras," a la ciudadanía que todo lo toleró acusamos hoy de estafa del honor nacional. Después de veintisiete años de república debiera contar esta generación con un caudal de gloriosos cometidos que emular. Mientras, va asqueada con un mar de concupiscencias como ejemplo. Eso es corresponder a la responsabilidad de tener patria? Eso es gobernar? Eso es política? Eso es forjar el bien público? Dónde la pública opinión? Dónde la sanción?

ACCION COMUNAL lo ha gritado mil y mil veces y lo gritará otras mil. No es política añosa, no es debate de partidos q' ya no existen; no es oposición empecinada; no es ninguna de estas ideas en desuso lo que interesa a su ideal. Lo que llama al combate es la corrupción del ambiente que tiene con fundidos los valores. Esta la causa de todos los males. De ella se derivarán cada vez peores productos si es que se permite que el tumor maligno siga extendiéndose hasta la completa gangrena del Estado. La lucha es contra todo: contra Porras y Chiari, perfectamente; pero así mismo contra los políticos; contra los encastillados allá en la torre del desdén aunque logrereros de todos los tiempos; contra los ind-

tes; contra los timoratos; contra los bifrontes; contra los neutrales; contra los fariseos de la cívica. Son elementos del gran todo, del gran motivo. De pies contra ese enemigo está ACCION COMUNAL. Sublata causa tullitar

efectos. Esta es la empresa. No importa las fuerzas de las bastardías. El hacha de la face que ostenta nuestro escudo tiene mucho temple y mucho filo: el temple de la sangre joven y el filo irresistible de la verdad.

**Tiberio Isaza y Francisco Rodríguez.**  
Se encargan de hacer viajes en automóvil de Panamá a cualquier punto del interior.

## Telegrama Importante

REPUBLICA DE PANAMA.—TELEGRAMAS NACIONALES.

TELEGRAMA RECIBIDO

COLON 30 OCT

ACCION COMUNAL PANAMA

AL PISAR TIERRA DE PANAMA SOLUDO POR VUESTRO DIGNO CONDUCTO LA PATRIA DE JUSTO Y PABLO AROSEMENA.—ESCRITO RA GEOGRAFA.—

ROSA FILATI

## Reconocimiento de Revoluciones y Gobiernos de Facto por los Estados Unidos de América

(CONTINUACION)

### VI.—CAMBIOS DE GOBIERNO EN ESPAÑA

En España como en casi todos los países europeos tenían lugar conmociones políticas internas, que daban por resultado cambios de gobiernos.—Pero en España no sólo tuvieron lugar las conmociones políticas de carácter enteramente interno del país, sino que hubo cambio de gobierno en virtud de influencias de Soberanos extraños a la nacionalidad española.

El primer problema de reconocimiento que se le presentó a los Estados Unidos de Norte América, lo tenía en derrocamiento de Carlos IV por Napoleón. Después del establecimiento del Gobierno q' se llamó Napoleónico, en nombre de Fernando VII, se fundó la

JUNTA CENTRAL, que tenía como fin mantener la independencia de España. Esta Junta Central envió a los Estados Unidos como representante diplomático al Chevalier de Onis, pero sus credenciales no fueron aceptadas por el Secretario de Estado, y se le informó en conferencia informal "que Los Estados Unidos deliberadamente había decidida mantenerse neutral en la presente Guerra Europea, y evitar cualquier acto que pudiese dar lugar a cualquier de los beligerantes siquiera el pretexto a protesta, y que el Presidente no podía recibirle mientras que no se supiera quien POSEIA LA SOBERANIA DE ESPAÑA. El Presidente no se echaría sobre sus hombros la responsabilidad de considerar LA CUESTION "DE JURE;" él se conformaba MERAMENTE CON LA CUESTION DE "DE FACTO".

Así como no fue reconocido el Chevalier de Onis como representante español tampoco lo fue reconocido José Bonaparte. Faltaba un elemento importantísimo; tenía necesariamente que verse claramete quien estaba en posesión de la SOBERANIA DE LA NACION ESPAÑOLA. Cuando las guerras napoleónicas terminaron, Fernando VII, fue reconocido y recibido como el Soberano de la Nación Española. Una vez que los Estados Unidos tuvieron conocimiento de esto lo reconoció como soberano español, recibiendo al Chevalier de Onis y nombrando Ministro en España al Sr. Erving.

El segundo problema lo tenemos



Fundada en 1868.

### LA MASCOTA

CARLOS W. MULLER

Ofrece los mejores artículos para caballeros.

SOMBREROS STETSON

VESTIDOS DE CASIMIR Y TROPICALES

CALZADOS DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS



El famoso sombrero  
STETSON

cuando en Noviembre 16 de 1870, el Duque de Acosta fue proclamado Rey por las Cortes. Pero la solución de este problema era ya materia rutinaria. De tal manera que el Secretario de Estado FISH instruyó al Ministro SICKLES así: "Nosotros siempre hemos aceptado el CONSENTIMIENTO DEL PUEBLO en un cambio político o Gobierno, como la evidencia concluyente DE LA VOLUNTAD DE LA NACION. Cuando sin embargo no hay tal consentimiento y resistencia alguna ha sido mostrada a tales cambios, hechos o intentados bajo la forma legal, los Estados Unidos ha aplicado a otras naciones la regla de la organización que reposa en los archivos y tradiciones nacionales del gobierno y que ha llegado a tener AUTORIDAD bajo las formas de la ley, y que debe presentarse ser el deseo exponente del pueblo hasta que una organización política rival establezca lo contrario. Su actuación en el caso presente debe ser guiada por esta regla. Si hubieran circunstancias q' lo obliguen a dudar acerca de la certeza en el reconocimiento del Duque de Acosta, como Rey de España le será fácil comunicarse con el Departamento por telégrafo y pedir instrucciones. Si no mediaren tales circunstancias la política general de los Estados Unidos, así como sus intereses en las

presentes relaciones con España, quieren el más pronto y regocijante reconocimiento del cambio que la nación ha hecho."

El cambio se había operado por la autoridad de las CORTES, que constituían el cuerpo legislativo de España y las cuales estaban compuestas de los representantes de la nación conforme las leyes de aquel entonces. De modo que lo hecho por las CORTES venía a ser lo hecho por el pueblo o la nación, ya que las CORTES funcionaban conforme a la forma autorizada de la Soberanía Española. A las CORTES correspondía resolver los grandes problemas del Estado, y no hay duda que, el asunto acerca de quien debía ceñirse la CORONA del Reino, estaba entre sus atribuciones. Demostrada la autoridad de las CORTES, hay que considerar otro elemento, el cual es si el pueblo sancionó el cambio. Este hecho pudo verse por la aceptación de la Nación del Duque de Acosta. Así pues que aquí se ve nuevamente la misma política de los Estados Unidos.

Consideremos otro caso en España. El verbo estridente y elocuente de Cartelar se oía por toda la Península; su verbo era el clamor y grito por la República; su voz hizo temblar al Rey quien temeroso de la fuerza potente de la democracia ofreció abdicar y su ab-

## LA PERFECCION

Gambotti & Pérez

Avisa a sus clientes que acaba de instalar una "Nueva Sección" de Lavado de vestidos.

Precio: B. 0.50 Tel. No. 445.

dicación fue aceptada por las CORTES que adoptaron la forma bella y sublime del Gobierno Republicano. El día 10 de Febrero de 1873, el Ministro General Sickles comunicó a su Gobierno que el Rey pensaba abdicar, y habiendo verificado la abdicación el día 11 del mismo mes, el día siguiente, o sea el 12 de Febrero, el departamento de Estado impartió instrucciones al Ministro por medio de las cuales le ordenaba que reconociera al gobierno republicano "TAN PRONTO COMO SE ESTABLECIERA Y ESTUVIERA EN POSESION DEL PODER DE LA NACION." El día 15 de Febrero se presentó el Ministro ante FIGUERAS jefe supremo del movimiento y le reconoció como tal.

Pero no sólo el Presidente de los Estados Unidos enviaba a su representante a felicitar al pueblo español por el cambio de la monarquía por el Gobierno Republicano; también el Congreso Americano tenía que dejar oír su voz: viendo la democracia la que vencía en España no podía tan augusto cuerpo permanecer mudo, y obedeciendo a los naturales e inherentes sentimientos de la democracia, lo vemos aprobando regocijante resolución de felicitaciones al Presidente de España. Debemos haber notado en todos los casos anteriores que los Estados Unidos han reconocido con mayor regocijo los Gobiernos Republicanos y democratas. Hasta este punto de nuestro estudio habremos podido ver el regocijo inmenso del pueblo americano por el triunfo de la democracia en otras partes del mundo.

# Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 Teléfono 848

## JOYERIA y RELOJERIA

DE

J. ANIBAL GONZALEZ

Este establecimiento puramente nacional ofrece al público joyas garantizadas, trabajos artísticos y precios equitativos

Surtido de joyas Americanas y Europeas

CALLE 12 ESTE

No 17

El último caso de España que estudiaremos es el siguiente. Como la labor de la democracia necesita un pueblo educado que conozca cuáles son sus derechos, y España en aquella época contaba con una ciudadanía casi analfabeta, y Castelar no tuvo el valor de morir como Presidente, las esperanzas del establecimiento permanente de la República se esfumaron; los deseos por una democracia verdadera fueron satisfechos, a satisfacción de los dirigentes del movimiento republicano, con una constitución que definiera ciertos principios predicados por Castelar; así pues la democracia española fue ahogada en su cuna cuando CASTELAR el día 8 de Enero de 1874 cobardemente renunció la Presidencia de España. Acto seguido las CORTES fueron disueltas por la fuerza y un Gobierno Provisional se estableció bajo el mando del MARISCAL SERRANO.

Ante el establecimiento del nuevo Gobierno Provisional, que contaba con la Fuerza, la cobardía de los propa-

gandista de la República y la sumisión del pueblo analfabeta, ¿qué podía hacer los Estados Unidos, sino ordenar a su Ministro, entonces Mr. CUSHING, que presentara sus credenciales al nuevo Gobierno?

Así pues el 30 de Mayo de 1874, el Ministro CUSHING, presentó sus credenciales al nuevo Gobierno. He aquí a los Estados Unidos una vez más consecuentes con su principio de Reconocimiento de Gobiernos de Facto que emanan de la voluntad de la nación manifiesta, ya por medio de la revolución o por la aceptación pasiva de un pueblo inconciente de sus derechos y de los perjuicios que sufre al vivir bajo un regimen que en nada es democrático. No hay duda que la ciudadanía americana sufrió profundamente con el derrocamiento de la República Española. En la correspondencia privada que reposa con carácter estrictamente confidencial en el Departamento de Estado vemos palpablemente el dolor profundo que experimentaban los diriger-

tes de los Estados Unidos cuando las formas republicanas de gobierno no llegaban a vivir una vida permanente sino efímera. Pero el sentimiento y afecto por que la democracia llegara a en otras partes del mundo no podían influir de ninguna manera para variar la política del reconocimiento de Gobiernos que se establecieran en otros países; si tales gobiernos tenían el apoyo de la voluntad del pueblo, ya en forma pasiva o activa, los Estados Unidos tenían necesariamente que reconocerlos.

## NUESTROS IDEALES

ACCION COMUNAL no es un organismo político como parece ser la creencia de algunos. ACCION COMUNAL es una institución de carácter puramente patriótico, consagrada a defender los intereses de la Nación panameña contra sus enemigos, cualesquiera que sean, dentro o fuera de la República.

• ACCION COMUNAL se ha dedicado



## “EL UNICO RIVAL DEL SOL” Bombillos “Edison Mazda”

CONSERVE SIEMPRE ALGUNOS DE RESPUESTO  
COMPRELOS EN CARTONES DE SEIS Y LE REGALAREMOS  
UNA CASA!!

LOS BOMBILLOS “EDISON MAZDA” ESTAN  
DE VENTA EN LOS SIGUIENTES  
ACREDITADOS ALMACENES:

LYONS HARDWARE—DUQUE Y CIA. (FERRETERIA) — C.  
W. OMPHROY — E. R. CHANG Y CIA.—GARAGE EXPO-  
SICION.— BREWER & CO.—PADILLA Y CIA.—WONG 1/2 CENT  
STORE.—EN PANAMA.

COLON CYCLE CO.—E. R. BREWER & CO.— WONG CHANG Y  
CIA.—EN COLON.

Y NUESTROS DOS ALMACENES

### CIA. PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

PANAMA — “SIEMPRE A SUS ORDENES” — COLON



a aquilatar los valores nacionales y su más puro ideal es el de ver a la Patria colocada sobre sólidas bases y contemplarla grande, floreciente y respetada.

#### SIEMPRE POR LA PATRIA

es la noble síntesis en que se cristallizan los anhelos de ACCION COMUNAL; es la razón, el objeto de su gestión militante como organismo social bien definido, porque ACCION COMUNAL combate sin vacilaciones ni flaquezas a todos aquellos que en alguna

forma comprometen los intereses, el porvenir o la soberanía de nuestra Patria.

ACCION COMUNAL no claudicará jamás y dondequiera que surjan enemigos de la Patria, allí se encontrará dispuesta a combatirlos, porque ACCION COMUNAL aspira a ser la más alta y pura expresión del nacionalismo Panameño.

leyes vigentes los chinos no tienen empleados panameños ni llevan contabilidad en regla como esas leyes lo ordenan.

Esa estrechez y esa miseria absurda en que viven los chinos, sin gastos de ninguna clase, les permite hacer una competencia que los demás comerciantes no pueden resistir. Y de allí que cada día sean más escasos los establecimientos nacionales y se multipliquen más los chinos.

En otras épocas los grandes almacenes de esta Capital hacían mucho comercio con los del interior de la República, y actualmente ese comercio lo hacen casi exclusivamente los establecimientos chinos, pues las tiendas del interior han pasado a manos de ellos, y es sabido que el chino sólo le compra a los chinos. Y a pesar de todas las leyes de inmigración los chinos son cada vez más numerosos y más difícil de controlar su pujanza comercial.

Hace poco tiempo fué presentado a la actual Asamblea un proyecto de Ley muy saludable que señalaba un barrio para el comercio chino. Si esa Ley no hubiera resuelto el problema definitivamente, al menos lo habría facilitado mucho, porque los chinos agrupados en un sólo barrio no harían negocio alguno y gran parte de ellos se habrían visto en la necesidad de emigrar. No sabemos cuál ha sido la suerte del referido proyecto de Ley, pero suponemos que tal vez, como todas las buenas Leyes, ha muerto en su cuna. Si no ha sido así, mejor, porque la Asamblea es uno de los poderes del Estado más obligado a laborar por el bienestar de la Patria.

## NUESTROS PROBLEMAS

### Los Chinos

En la ruina del comercio del País y el origen de muchos males, entre otros el de que miles de ciudadanos panameños no puedan ganarse la vida dedicándose a las actividades comerciales a causa de la imposibilidad material de resistir la ruinosa competencia de los chinos.

Se encuentran chinos hasta en los más apartados rincones de la República donde existe la más leve oportunidad comercial, y en todas partes van acaparando de tal modo los negocios que se convierten en una verdadera calamidad.

Cálcuse cuán envidiable sería la prosperidad comercial de Panamá si los millares de establecimientos que están hoy en poder de los chinos fueran propiedad de hijos del País. Porque el nativo trabaja y gana su dinero no para enviarlo a países remotos ni para esconderlo, como lo hacen los chinos, sino para procurarse todas las comodidades que la vida moderna exige, y

para su placer y diversiones personales. De esa manera el dinero circularía profusamente y tendrían trabajo muchos que hoy no pueden encontrarlo y confrontan la más horrorosa miseria.

El chino es por lo general un ciudadano pacífico y respetuoso que está tan lejos de la bulliciosa barbarie de los negros antillanos como del presuntuoso espíritu de crítica de otros extranjeros. Pero el chino no gasta un centavo chino en el último extremo y el dinero que cae en sus manos raras veces vuelve a la circulación. Puede asegurarse que es dinero perdido para el país.

El chino vive con una sobriedad extrema rayana en la miseria, pero si llega a necesitar de los servicios de alguien, sólo recurre a sus compatriotas porque reina entre ellos una cohesión y un espíritu de solidaridad dignos de imitarse. Ellos mismos se lavan su ropa, atienden a su cocina, barren su casa y despachan los negocios de su establecimiento, porque a pesar de todas las

## ASFEFORINA

Es el nombre que el Dr. Forr ha dado a su maravilloso TONICO, que como todas las medicinas de este afamado galeno, esta haciendo un gran beneficio a la Humanidad

No sirve para todo, pero es el gran reconstituyente en los casos de debilidad general de Anemia, Clorosis, Postración nerviosa, y Agotamiento causado por el exceso de trabajo mental o corporal &c., tc.,&

# CORRESPONDENCIA

Los Santos, 10 de Noviembre de 1930.

Señor,  
Director de Acción Comunal.  
Señor:

Como un verdadero defensor de los intereses de la comunidad he considerado el órgano de publicidad de esta institución y, salvo algunas excepciones, en el estado conforme con su labor. Pero me sorprende que en su edición del presente correspondiente al No. 10 haya dado cabida en sus columnas a un artículo titulado "Empleomanía" que es ofensivo e injusto para los habitantes del interior de la República y de los Municipios. Es verdad que en ese artículo se trata de los Municipios en general y que atendiéndonos a la forma genérica en que está todo concebido lo abarca a todos por igual. Pero las múltiples necesidades que tienen y que a diario pregonan los Municipios del interior, ya por medio de las columnas de los periódicos, ya por medio de telegramas, cartas, memoriales dirigidos a las altas autoridades Nacionales en solicitud de auxilio, y de lo cual está bien enterado todo el país, hacen pensar muy fundadamente que el articulista ha querido hacer alusión a estos y no al Municipio de Panamá, en cuya ciudad no falta nada, todo lo tiene en abundancia y que, para aumentar el lujo y confort no necesita pedir porque el Gobierno Nacional provee todo.

Los pueblos del interior en su gran mayoría, carecen de hospital, de acueducto, mercado público, de médicos; su higiene está descuidada, sus calles sin pavimento; sus caminos vecinales intransitables, etc. etc., y carecen de todo absolutamente de todo aquello indispensable para su vida y desarrollo, y

si el Gobierno Nacional les ha dejado rentas con las que escasamente pueden atender a las obligaciones que les ha asignado, cómo hacen para mejorar por sí mismos su situación, sin recurrir al Gobierno Nacional para que les dé siquiera una milésima parte de las rentas que de ellos extrae anualmente? Este es el colmo de la injusticia, y mayor injusticia todavía, insultarlos por su estado miserable y porque piden se les dé algo de lo mucho que les pretenece como partes integrantes de la Patria y como fuertes sostén del Presupuesto de Renta Nacional.

Singular contraste presenta la República de Panamá con una ciudad capital con todas las comodidades de la vida moderna y hasta lujo cosificado todo por el Estado, y el resto del País en un estado de abandono inconcebible; y más resulta esta anomalía cuando nos damos cuenta de que a pocos momentos de haber salido de Panamá, cuando aun tenemos en nuestros oídos el eco de las personas de quienes nos hemos despedido al tiempo de partir, nos encontramos con poblaciones cuya única calle transitable es la carretera nacional.

Con pretexto de que la Nación ha invertido fuertes sumas de dinero en la construcción de las carreteras, y que de ellas los pueblos del interior retiran beneficios, se les ha mermado aun más sus rentas y a cada paso se da como excusa para concederles favores, el haberles proporcionado este beneficio. El municipio del interior que quiere ver sus calles mejoradas necesita dar por adelantado a la Junta Central de Caminos el valor, de los trabajos que desea ejecute, mientras que en la ciudad de Panamá no hace falta este

requisito para el Gobierno Nacional, ya sea la Junta expresada o la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas haga mejoras por miles y miles de balboas cada año, como lo acabo de ver publicado a grandes títulos en La Estrella de Panamá en su edición del 27 del presente mes, que en sólo dos años gastó en pavimentación y ensanche de de calles la suma de B\$879.365.03.

Con frecuencia se ha llamado la atención hacia el hecho de que los habitantes del interior, en lugar de procurar abrirse campo en sus propios pueblos dejan estos despoblados por irse a la ciudad de Panamá en busca de un empleo, ya en el comercio ya en el Gobierno o vivir a la estela de prevendas oficiales como lo dice también el articulista de "Acción Comunal," todo lo cual, aun cuando no deja de ser cierto, no debe censurarse por la sencilla razón de que todos tenemos igual derecho a buscar la s comodidades donde las hay y a propender al mejoramiento de nuestros recursos económicos y hasta a la consecución de una for

## TALLER MODERNO CONRADO NICOSIA

Construye toda clase de muebles,  
Puertas y Ventanas a precios los  
más cómodos de la plaza.

Calle 17 Oeste No. 54.

Tel. No. 1145. Apartado No. 127.

## B. MALO

Calle B, No. 1. Tel. 855.

Constante surtido de provisiones  
y conservas de las mejores  
marcas.

Entrega a Domicilio.

Dirección Telegráfica:  
"GOLIZARAK"

**GOLIZ & ZARAK**  
SALON GERMANIA

Esquinas de las Calles "C". — — — — y — — — —

Apartado de Correo 569  
Teléfono 826

13 Oeste, Panamá, R. P.

tuna. Y si por la falta de higiene en nuestros pueblos tenemos la salud a medias y la vida amenazada con la ausencia de médicos, si nuestra agricultura es nula y el Gobierno no hace nada para su fomento, se para cierta industria nos dificulta el mismo Gobierno la libertad, y en fin si aquí falta donde ganar el dinero, cómo no ha de afluir el interiorano a la ciudad de Panamá, en donde tiene todo lo que necesita y en donde hasta el mismo Estado le dá más facilidades.

Si a tantas desventajas de orden natural que presenta la vida en los pueblos del interior y a estas desventajas se suman las de orden legal, qué quieren entonces que hagamos los que vivimos en el interior?

Pero la culpa de este estado de cosas tan irregular la tienen los mismos hombres del interior que nos han re-

presentado en la Cámara Legislativa que, constituyendo una mayoría absoluta han permitido durante los 27 años que tiene la República de vida, que cada una vez más vaya despojando a los pueblos del interior del derecho que legítimamente les corresponde.

Es tiempo de que nuestros representantes abran los ojos y que constituyendo en la Asamblea una mayoría absoluta, como ya dije, pongan punto final a esta cadena de injusticias que a la larga nos acabará de sumir en la miseria.

Con toda consideración quedo de Ud muy atts. y S. S.

M. García L.

**ASI PROCEDE UN FUNCIONARIO CELOSO DE SU REPUTACION**

Lajamina, Octubre 31 de 1930.

Señor Director de "Acción Comunal," Panamá.

Atendiendo a que el Corresponsal de la "Estrella de Panamá" en Poerí, ha dado a publicidad en edición de 28 de los corrientes, un artículo que desde mucho de mi personalidad y honradez he pedido al Sr. Fiscal del Circuito por medio del escrito que adjunto copia, investigue la veracidad de los hechos para que de acuerdo y conforme la Ley, castigue al culpable. Considerando pues, su importante periódico, uno de los de más circulación por estos lugares y como me encuentro perfectamente limpio de todo chanchullo que pueda ensuciar mi honradez, ruego a Ud con el respeto debido se sirva dar cabida en las importantes columnas de su periódico a la presente petición y en la confianza de que Ud. sabrá atender mis deseos, me suscribo gustoso.

Soy del señor Director con toda consideración, su atto. y S. S.

Juan José Acevedo

Juan José Acevedo, pide al señor Fiscal del Circuito, levantar investigación sobre denunciado hecho por Corresponsal de la "Estrella" en Poerí en relación con cobros indebidos.

Señor Fiscal del Circuito:

Yo, Juan José Acevedo, mayor de edad, natural y vecino del Distrito de Poerí, con resistencia, comparezco y expongo:—Que en "La Estrella de Panamá" de fecha 28 de los corrientes, página 20, columna 7a, aparece publicado un telegrama que a la letra dice: EN POERÍ EXISTE DESAGRADO CON EL CORREGIDOR. LLAMAN ATENCION A LA SRIA. DE HACIENDA SOBRE EL COBRO DE IMPUESTOS. Poerí, 27 Oct. Estrella. Panamá. Gran abandono existe en este Distrito con la Hacienda Pública. El Colector de Lajamina, según informes suministrados, está anulado por el Corregidor, quien se lo lleva chico al cobrador derechos de deguello, etc. Corremos traslados a Hacienda a fin de que investigue los hechos y después de poner coto a estas desvergüenzas.

(Pasa a la Pág. 10)

**LECHE CIENTIFICAMENTE PASTEURIZADA**  
 la más fresca, pura y saludable, es la que distribuye la  
**CENTRAL DE LECHERIAS DE PANAMA.**  
 Calle Novena Número 9                      Teléfono Número 199  
 PANAMA, R. de P.  
 ADMINISTRADOR: CONSTANTINO MONTERO.

**MUEBLERIA**  
**"LA EXPOSICION"**  
**DE COWES Y CIA.**  
 Antes de comprar sus muebles visite nuestra "exposición" en la Avenida Central No. 28 los más convenientes para Ud. por sus precios módicos y por la mejor  
**CALIDAD**

# ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:--Dr. RAMON E. MORA.

Apartado 798 Teléfono Dirección Telegráfica:--COMUNAL

Deseamos colaboración meritoria, por su fondo y por su forma, que sirva a nuestros ideales y propósitos. No devolvemos originales.

## Quién Será Candidato Oficial?

El tinglado electoral está armado. Burlado el clamor de la opinión pública por reformas sustanciales de la ley de elecciones para asegurar la efectividad del sufragio libre, el grupo de individuos que, con el título de Asamblea Nacional funcional en el Teatro Nacional, después de expedir una ley que contiene, agravadas, las mismas disposiciones de la ley anterior que facilitan la violación de la misma ley y del derecho de sufragio, ha procedido a nombrar el Jurado Nacional de Elecciones, en cuyas manos está el manejo de la tramoya eleccionaria.

No es un misterio cómo el hombre funesto que dirige la maniobra desde el local de la Calle 10 ha hecho prevalecer su voluntad, de la cual son instrumentos ciegos el Presidente de la República, los Secretarios de Estado y la Asamblea Nacional.

Ningún partido doctrinario está representado en el Jurado Nacional de Elecciones. Allí sólo está representado el jefe del Chiarismo. Para que la burla resulte más sangrienta, se hizo que una parte de los Diputados que en la Asamblea llevan el título de conservadores, votaran por un candidato de esa denominación, que formaba parte de la Junta Patriótica, sin duda para aparentar que se le daba alguna representación en el Jurado Nacional de Elecciones a la opinión independiente; pero como la Junta no se prestó a aceptar esa irrisión, el resultado, como era de esperarse, ha sido la renuncia del elegido de su cargo en la Junta Patriótica. El nombramiento del señor

Miró para el Jurado Nacional de Elecciones sólo significa la acentuación de una tendencia, que ya nos es conocida, del chiarismo.

Es de notar que sólo se utilizaron en la Asamblea los votos conservadores en el número preciso para asegurar la elección del señor Miró. Los demás votos conservadores se repartieron para completar el número que era necesario para elegir a los otros miembros del Jurado Nacional de Elecciones, liberales—chiaristas.

La llamada compactación Porras Chiari, no significa más que la claudicación del primero, que ha venido a aceptar hoy la jefatura del señor Chiari.

El Dr. Porras fué jefe de un partido de oposición al gobierno del señor Chiari, que condenó acremente su actuación. Vivos están los tristes recuerdos de la campaña electoral de 1928, cuando el Dr. Porras llevó a Washington los cargos más negros contra el señor Chiari. También es sabido el motivo de haber adoptado en ese momento el partido de oposición—Coalición Nacional Porrista—la candidatura del Dr. Jorge E. Boyd y no la del Dr. Belisario Porras.

Ahora el Dr. Porras se une al señor Chiari, sin que éste haya dado pruebas de arrepentimiento o de enmienda y cuando su actuación, tras de bastidos, como dirigente de la actual Administración, lo hace moralmente responsable de sus crímenes y de la bancarrota fiscal, que el mismo señor Chiari le dejó en herencia y que de

día en día se agrava, sin que se haga nada efectivo para conjurar el peligro, desoyendo las indicaciones bastante significativas de la Comisión de Investigación Económica dirigida por delegados del National City Bank of New York, con la cooperación de empleados del Departamento de Estado de Washington y de otros funcionarios de aquel Gobierno.

A los que fueron porristas no se les puede engañar con la infantil esperanza de que el Dr. Porras pueda ser ahora candidato a la Presidencia de la República; Chiari teme muy fundadamente que él también sea tachado en Washington y las probabilidades de esa tacha aumentan con su actual conducto de su enemigo de 1916 y de 1928.

Nuestro patriotismo se siente herido; pero no podemos menos que anotar los hechos dolorosos que nos humillan y de los cuales son responsables los malos hijos de la Patria.

En esta emergencia, hace tiempo que se viene diciendo que el candidato del señor Chiari, que al fin será proclamado oficialmente, es el señor Octavio Méndez Pereira y por algo será que él pone su confianza en el recientemente nombrado Secretario de Instrucción Pública, quien ha declarado que él ha venido a instancias de su partido y que está a la orden de este.

Pero hay que contar con lo imprevisible.....

## SOBERBIA, CONCUPISCENCIA Y AVARICIA

"Acción Comunal" cuando se fundó, sí hacía labor patriótica y toda la ciudadanía la veía con simpatía, pero ahora, ya "Acción Comunal se ha metido en política y no es sino partidista! He ahí el concepto que algunos desceparados echan a volar por los ámbitos de Panamá. Pero resulta una cosa muy curiosa y es la de que hace precisamente siete años, los que les tocaba el acero candente de los artículos de "Acción Comunal" decían que esa Institución era partidista también.

Cuando ocupaba la Presidencia de

la República el Dr. Porras, varios miembros de la Institución fueron perseguidos y hubo hasta peticiones presidenciales para que se separa tal cual miembro de un puesto público. En 1924 a 1928, igualmente, "Acción Comunal" fue perseguida y, asómbrese la ciudadanía panameña: fue perseguida judicialmente por el feo delito de atacar el famoso Nuevo Tratado del Canal y ese sumario, reposa en copia en los archivos de la Institución. Se persiguieron igualmente a sus miembros y se consideró que la labor del periódico entorpecía los zarpazos que los dirigentes asestaban cada vez con mayores bríos a la res pública. Y ahora, en 1930, "Acción Comunal" también resulta ser una Institución partidarista y no se ajusta a los cánones que los bellacos desearían se ajustara para que no los molestara en sus ambiciones demedidas.

Cuando oímos estas acusaciones, una sola pregunta hace callar definitivamente al sumiso que defiende a su CHIEF o a sus CHIEFS. He la aquí. Y cuál es el candidato por el cual lucha "Acción Comunal" para llevarlo a la Presidencia? Nosotros los miembros de "Acción Comunal" no negamos que tenemos nuestra política, pero es una política distinta a la política de bandería y partidarista en que se har agitado y agitan actualmente varias unidades del país. Nuestra política ha sido desde el comienzo de nuestra Institución uniforme y con un derrotero fijo mirando siempre hacia adelante y hacia arriba donde queremos colocar a nuestra patria tan vilipendiada, escarnecida y despreciada por culpa de sus malos hijos que nunca se han preocupado por enaltecerla mediante el orden y la honradez, sino que su único objetivo es llegar a las alturas: pordioseros primero luchan en el valle y en hombros de la miseria escalan la cumbre para luego bajar de ella con una sed insaciable de riqueza que da al traste con toda la dignidad ficticia que poseían y con la hombría de bien que por tantos años fingieron poseer; otros sólo han aspirado a colocarse en la cima para solventar su desesperada situación económica, anhelo que realizaron sin

el menor escrúpulo y sin requemores de conciencia; y otros que han llegado a ella en un estado tal de subconciencia y que mareados con el vértigo del ascenso, todavía no han logrado explicarse la razón del milagro, ya que están convencidos que no tienen méritos y que las capacidades y el carácter le faltan.

Esas han sido desde 17 años a esta parte las únicas aspiraciones de los Gobernantes panameños. Ninguno de ellos pensó nunca en el verdadero engrandecimiento del país. Jamás se tuvieron a pensar seriamente en la manera de dignificar nuestras instituciones; nunca se dió el caso en que se sacrificara el YO personal en aras de la pobre patria. Unos mataron la dignidad nacional guardando en su archivo el esqueleto de centenares de altivoces y toda esta osamenta moral constituía para el estrangulador preciados trofeos que ufano e irónico mostraba en son de amenaza a los que todavía les quedaba en el alma un reflejo de Dios

Otros prostituyeron las conciencias y prostituyeron corazones de doncellas que eran la alegría de hogares felices e hicieron del vicio una virtud al extremo de no darle paso a quienes no permitieron nunca servir de Celestinas para satisfacer la concupiscencia de cerebros enfermos. Y por último otros que tanto mal están haciendo y que ni siquiera tendrán ante la historia la responsabilidad de sus errores cometidos a conciencia porque ¡PORRECI TOS! no son dueños de su voluntad y actúan como muñecos de mecánica alemana.

Eso es precisamente lo que "Acción Comunal" anhela que cese en este país tan pequeño. Queremos que a los cuerpos panameños vuelva la virilidad que dignifica, no la virilidad que degenera llevada al extremo de lascivia; que renazca en sus llanuras, costas y montañas las cenizas de nuestros antepasados que no permitían que el ultraje se repitiera ni que con el consentimiento de ellos, la virtud se ahogara en brazos del deseo.

## ARTISTICA

MARIN Y CEDEÑO

Ave. Central, 48. Tel. 756-L.

¿DESEA UD. UN BUEN  
RETRATO?

## LA TAHONA

La Casa del Café, del Chocolate, del Té, de los Bizcochos y Refrescos.



2-2-7

ESTE ES EL NUMERO DE  
NUESTRO TELEFONO.  
DE 7 A.M. A 10 P.M.  
SERVIMOS A DOMICILIO EN  
CUALQUIER PARTE DE LA  
CIUDAD Y SIN RECARGO DE  
PRECIOS.

COMPLETO SURTIDO EN  
DROGAS PERFUMES  
Y ARTICULOS DE TOCADOR.

Nuestro departamento de recetas  
está a cargo de especialistas  
farmaceuticos

FARMACIA ITALIANA

E. BARAHONA, PROP.  
AV. CENTRAL 49 - PANAMA TELEFONO 227

# NUESTRA RESPUESTA

Al Diario de Panamá del 5 del Actual.

Con el licenciado Quiros, ACCION COMUNAL  
DECLARA que solo podemos sentir desprecio por  
quienes nos atacan en la sombra, como envidiosos ins-  
trumentos;

REQUINTAMOS al señor Presidente y a los se-  
cretarios de Estado si se admite o no la investigación y  
que formandose hay que tener, pues entendemos que  
nuestro distinguido abogado don Fernando Guardia las  
hizo todas sin resultado alguno;

ADVERTIMOS que venidas sean la arrogancia,  
impertinencia y grosería si ellas sólo consisten en  
poder llevar la frente alta entre seres deprimidos por el  
peso de sus conciencias; y

ESPERA que terminen las defensas humillantes,  
por lo oficiosas o por lo interesadas, y que saigan los  
ALUDIDOS si pueden defenderse.

CORRESPONDENCIA..... con la Ley.

(Viene de la Pág. 7)

castigue a quien resulte responsable  
para evitar así se sigan cometiendo  
actos que distan mucho de su honra  
vez. —Corresponsal.

Cómo lo que se dice en el telegrama  
transcrito afecta mi persona directa-  
mente, como Corregidor de Lajamina y  
me encuentro completamente limpio  
del cargo que allí se me imputa, ocurre  
a Ud. para pedirle se sirva levantar  
la investigación correspondiente, a  
fin de poner en claro los hechos y que  
se castigue al responsable, de acuerdo

Acompaño como prueba de mi aser-  
to el periódico contentivo del referido  
telegrama.

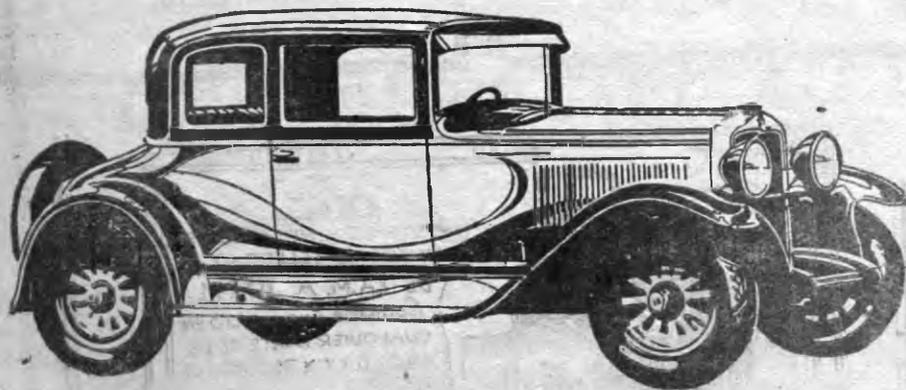
Las Tablas, Octubre 31 de 1930.  
(fdo.) Juan José Acevedo.

Cortés y Herrera

CONTRATISTAS  
Y CONSTRUCTORES

Calle 13 Oeste y Calle "A".

Teléfono No. 1944.



VEA USTED LA ULTIMA CREACION 1930.  
AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS

**HUPMOBILE**

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

EXORTACIONES PATRIO-  
TICAS:—

LA DEMOCRACIA  
FALLECE

COMPATRIOTAS Y HER-  
MANOS:—

La democracia fallece en  
Panamá bajo el peso de la Ti-  
ranía, de los abusos de la cosa  
Pública y de las Persecuciones  
ya intolerables; los Mandata-  
rios y los Representantes del  
Pueblo no son los que el Pue-  
blo quiere elegir para que  
rigan y encausen sus desti-  
nos; el PODER es materia de  
USURPACION y de abuso,  
ya que los destinos del país no  
se ponen en las manos de aque-  
llos que por su devoción a él y  
consagración a la lucha por  
los sagrados ideales de la DE-  
MOCRACIA, la merecen. La  
ascensión al PODER de un  
ciudadano, de acuerdo con la  
democracia, es el premio con  
que la ciudadanía correspon-  
de a sus esfuerzos; es la prueba  
de la SOBERANIA dada de  
su confianza y afecto. De la  
voluntad popular se burlan ya  
que las elecciones constituyen  
una irrisión incalificable.

En vista de todo esto es que  
el pueblo panameño sufre:  
Como los mandatarios y re-  
presentantes no reciben su  
PODER de manos del pueblo,  
o por la voluntad del mismo,  
sino de las manos de los ver-  
dugos de la Patria políticos  
sin escrúpulos, se deduce lógi-  
camente que a tales mentidos  
representantes poco les importa  
el bienestar general o la fe-  
licidad o grandeza de la Patria  
panameña; y sólo les importa  
con el bienestar propio y el de  
los que los rodean, o con el de  
aquellos que por medio de las  
artimañas y los fraudes es-  
candalosos los llevaron al Po-  
der.

También se deduce lógica-  
mente de lo anterior que la  
equidad y justicia no pueda

impartirse por igual y de acuerdo con el verdadero derecho de cada asociado; que unos se enriquezcan enormemente mientras otros sufran hambres y calamidades; que los puestos públicos sean servidos por ignorantes, serviles e incondicionales; que no haya industrias y ocupaciones que permitan ganarse la vida honradamente, al hombre trabajador y honrado; no haya protección ni aun para el capitalista o profesional que pudieren vivir independientemente de la política.

En resumen, la DEMOCRACIA fallece bajo el peso de la artimaña, del fraude electoral, del privilegio, del interés particular en menoscabo del general, del menosprecio por el pueblo y de la voluntad nacional, y por último de la TIRANIA incalificable.

Si no nos créis, ved como la MISERIA a pasos gigantescos invade nuestros hogares, ved como la muerte por hambre y falta de las necesidades imperiosas de la vida llega a nuestras puertas; oid por todas partes el clamor por la ausencia de Justicia; escuchad el reproche y las censuras al estado y orden de cosas imperantes.

Existe, pues la necesidad imperiosa de luchar por todos los medios posibles para que la democracia no muera en Panamá; porque la patria resplandezca grande ante la faz del Mundo Civilizado; porque la Felicidad y la prosperidad visiten nuestros hogares por más humildes que sean; Luchemos porque los destinos de país sean regidos por fieles servidores públicos que respeten los tesoros de la Nación, como la propiedad de todos los asociados.

Un deber de humanidad nos obliga a parar el vertiginoso atropello contra nuestra DEMOCRACIA,—que debe ser el

tema de todos los panameños, cualesquiera que sea sus categoría racial o social. Tanto los miembros de nuestra mas alta sociedad, como el socio de los centros mas humildes de los obreros, sufrirá por igual los rigores de una organización política que no tenga como base los principios democráticos; tanto el propietario como el pauperrimo serán unos infelices bajo un gobierno que se base en privilegios como recompensa de actos de servilismos.

Os invitamos que respondáis a nuestra labor y esfuerzos; que oigáis nuestra voz; que sigáis de cerca los fervientes anhelos de nuestro corazón por el bien de la Patria. Nuestra voz, no es por ahora la voz que os llame a la revolución por el momento no os invitamos, porque por otro deber de humanidad y fraternidad, la repudiamos, ya que con ella se vierte la sangre

hermana y se siembra el odio la discordia y le represalia que no deben manchar las pradera de la patria. Os invite mos a la revolución moral donde la palabra, la pluma, vengan a crear una opinión pública, elocuente vibrante y si bien se quiere amenazante. Cuando falla la revolución moral nadie podrá criticarnos porque usemos del derecho sagrado de la revolución física.

Unamonos en una sola acción y luchemos al acorde de una sola idea, "LA GRANDEZA Y FELICIDAD DE LA PATRIA MEDIANTE EL IMPERIO DE LA VERDADERA DEMOCRACIA."

**LA AURORA**  
 Prop. Nassin Basson  
 Ave. Central, No. 74 — Tel. 511.  
 La Famosa Casa de los Zapatos  
 para Caballeros, Mujeres  
 y Niños.

**Villanueva & Tejeira**  
**ARQUITECTOS CONTRATISTAS**

CALLE 6. No. 21

—Panaderia—

**LA BOLA DE ORO**

El mejor Pan del Ciudad

CAFE PURO DEL BOQUETE

Exquisito  Inmejorable

**PRUEBELO**

Y SERA NUESTRO CLIENTE

CUPONES CON CADA VENTA

Calle 13 Este No. 20

Teléfono 384

Apartado 367

# AL MARGEN DE LOS SUCEOS

Insiste el señor Presidente de la República en pensar que ACCION COMUNAL es enemiga política de su Gobierno y no solamente lo piensa, sino que, soberbio y falto de control personal como lo es el señor Presidente lo dice claramente en la resolución en la cual destituye al Lic José Quirós y Q., del cargo de Profesor en la Escuela Normal, por el solo hecho de ser miembro de ACCION COMUNAL

Oh la conciencia del señor Presidente! Conociendo el señor Presidente que ACCION COMUNAL se mueve en el sentido de conseguir todo el bien posible para esta Patria tan vejada por los malos gobernantes, ha pensado

que ACCION COMUNAL no puede ser su amiga!

La resolución a que nos referimos antes, en la forma grosera en que está redactada, constituye una amenaza para todos y cada uno de los miembros de ACCION COMUNAL.

Y ACCION COMUNAL recoge el guante y hace saber al señor Presidente de la República y al OTRO, que, en este camino de las destituciones, están haciendo una política suicida. En efecto, por cada empleado público que despidan de su cargo, por causas similares, adquieren lo menos cinco enemigos que algún día les pedirán cuentas

de sus actos.

Y sepa el señor Presidente que si ha dispuesto destituir a todos los miembros de ACCION COMUNAL que desempeñan puestos públicos, van a ser muchas las destituciones; más de las que en realidad él pueda pensar.

En verdad que nuestros gobernantes piensan de una manera sui generis. Mezclarse en política, para ellos, es no comulgar con sus procederes nefastos y decir lo que se piensa a este respecto, con toda claridad.

Pero, ensalzar las acciones de los Gobernantes, por más que ellas sean excusables; aplaudir, hasta que las manos encallezcan, todo lo que ellos hacen, por más que esos hechos sean canallescicos y antipatrióticos; defender, usando del sofisma, lo que en realidad no tiene defensa, eso no es hacer política, eso es noble y leal!

El día tres de Noviembre el señor Arzobispo de la Diócesis ofició una misa solemne en la Santa Iglesia de la Catedral en conmemoración de nuestra fecha clásica. A este acto estaban invitados el señor Presidente de la República, los señores Expresidentes el Cuerpo Diplomático, etc., según rezaba

## MARMOLERIA

IMPORTACION INDUSTRIAL Y EXPORTACION  
DE MARMOLES DE CARRARA

Altars, Angeles, Cruces, Lápidas, Monumentos, etc.

CASIMIRO MORENO

Calle B, No. 52.

Teléfono 1144.

Apartado 1093.

## USE MENTH-Y-COL

A BASE DE MENTOL

Una loción Ideal para después del Afeitado Un Shampoo exquisito Un Alivio para el dolor de Cabeza. Un preventivo para el resfriado

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

el programa. El señor Rodolfo Chiari expresidente de la República, no asistió.

Luego dicen que el señor Chiari no tiene conciencia. Claro que la tiene, precisamente porque tiene conciencia no fue al Te Deum, ni va a ninguna parte donde pueda ponerse en contacto directo con el Pueblo.

Miedo? No señor. REMORDIMIENTO.

Don Manuel de Jesús Quijano, Secretario General de la Presidencia, señor que nació en Colombia, pero que levantó sus TOLDAS, desde muy joven, en tierras panameñas, editorializa en la jueves 6 de los corrientes, sobre el "Prensa Ilustrada" correspondiente al célebre banquete del Miramar.

Y nos dice don Manuel de Jesús que este acto, en el cual se consumó la unión de los dos Máximos Sacerdotes de la Faenza, "tuvo el calor del más puro amor a la tierra;" que fue un acto de verdadero patriotismo, de positiva nobleza, etc.

Qué amor siente don Manuel de Jesús por esta Patria Panameña!

Y qué pronto aprenden ciertos hombres a amar a otras patrias que no son las suyas!

Los señores que escriben en la página política del Diario de Panamá califican de grosera e irrespetuosa la carta que el Lic. J. M. Quirós y Quirós dirigió al señor Presidente de la República.

Si la carta del señor Quirós para el Presidente es grosera e irrespetuosa, cómo debe calificarse la carta que el señor Presidente envió al señor Alcalde del Distrito?

ACCION COMUNAL ha lanzado al Gobierno Nacional un reto. Cansados los miembros de esta Institución de oír la frase: "injuria y difamación," para calificar las verdades que nuestro Organó grita a la faz de la Nación, ha retado al Gobierno para que llame a responder en juicio criminal a los miembros de ACCION COMUNAL, por estos supuestos delitos.

## BAZAR FRANCES

Mercancías frescas de Europa y Estados Unidos.

Lozas y Cristalerías Finas.

Visítenos y quedará satisfecho de la calidad y el precio.

Pero como ya sabemos cómo se manejan en Panamá las Autoridades Administrativas, se le solicita al Gobierno que el juicio sea, conforme a la ley, en el Juzgado Superior de la República para que un Tribunal de Jurados resuelva el caso. Para este juicio, ACCION COMUNAL ofrece proporcionar el número de acusados que el Gobierno Nacional desee.

El Gobierno ha guardado silencio a este respecto. Un silencio profundo.

Entonces, en qué quedamos?—Si estamos injuriando y difamando, por qué no se nos llama a juicio? Si no lo hacen, quiere decir que no hay tal difamación ni tal injuria.

O será que se teme que en el curso de la acción judicial, ACCION COMUNAL compruebe sus afirmaciones?

Y qué hay, señor Presidente, de la petición que le ha hecho el señor Quirós y Quirós para que le permita una investigación en las Oficinas administrativas?

Qué contesta Ud. a esa petición?

No crea que es "bluff," señor Presidente, esto de la investigación. Le aseguramos que hay varios contabilistas en ACCION COMUNAL que harán gustosos esa tarea.

Y si Ud. cree que es "bluff," señor Presidente, cójanos en ese bluff—Hágalo, señor Presidente, no deseche la ocasión.

## La Verdad Sobre Garachine

(Conclusión del artículo del Sr. Müller sobre el asunto de Garachiné.)

Por otra parte, es imposible que los dueños de Garachiné toleren por más tiempo a viejos trabajadores que por sus actos son enemigos irreconciliables de los propietarios y que son los LIDERS del movimiento de rebelión y los que más influyen en el ánimo de los ignorantes inculcándoles que tienen derecho a lo que en realidad no les pertenece. A ese elemento maleante por cuya culpa no hay tranquilidad en aquella posesión, necesariamente tiene que abandonar el lugar

Fumen los afamados cigarrillos

### La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS  
Avenida Sur 17 - Entre Calle  
10 y 11. Teléfono 48

10

Centavos

oro el  
paquete

mediante la fuerza si es necesario porque para eso están los poderes constituidos que tienen la obligación de hacer respetar las leyes que rigen el país que gobiernan.

En este enojoso asunto debe tenerse en cuenta una cosa: que a pesar de estar la Sociedad DARIEN ESTABLES INC. compuesta en su mayoría de extranjeros, no obstante la falta de protección habida, se han abstenido siempre de presentar reclamos a su Gobierno. Nunca los dueños de Garachiné han perdido la esperanza de hacer entrar en razón a las buenas a aquella gente o que el Gobierno de nuestro país se la imponga.

Los dueños de Garachiné están en la actualidad en negociaciones para establecer grandes trabajos en esas regiones que cambiará la actual situación desastrosa del Darién y empezará una era de progreso y bienestar para toda la Provincia.

El valle del río SAMBÚ, por ejemplo, es todo propicio para el cultivo en gran escala de BANANO y la idea de cultivarlo se realizará en un futuro no lejano. Este será un gran centro donde gran

des vapores arriarán a recibir el banano y es natural y lógico que toda esa provincia tendrá un buen mercado para colocar los productos que cosechen en sus cultivos particulares. Muchos hombres se convertirán en agricultores prósperos como ha sucedido en el Lago de GATUN, con mejores resultados desde luego que la provincia del Darién posee terrenos mil veces superiores.

Qué sería más ventajoso para el porvenir de la República: que los dueños de Garachiné continúen sus trabajos de la explotación de la teca, caica, caucilla, caucho, etc., y que sigan así creciendo los bosques para explatarlos a su debido tiempo, sacando las maderas preciosas que poseen de acuerdo con procedimientos modernos, o que los vecinos de Garachiné, con el sólo fin de hacer sus rosas transi-

torias, derriben cada año grandes árboles que no aprovechan, todo por cosechar un poco de arroz y de maíz?

A propósito de lo anterior, insertamos enseguida un párrafo aparecido en DIARIO DE PANAMA

del 25 de febrero de un artículo firmado por el señor S. Gumbau Navarro, de gran interés para Panamá:

“Uno de los delegados al Congreso de Rectores, Decanos y Educadores, que se está celebrando en La Habana, Mr. H. Pammel, conocido naturalista del Estado de Iowa, visitó la Escuela Normal y exhortó a los alumnos a conservar la maravillosa flora cubana y los bosques preciosos en maderas preciosas. “La verdadera zona tropical de los Estados Unidos se encuentra en Cuba—dijo.— Prontamente nuestro país necesitará grandes cantidades de maderas para la construcción de

## LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 12 Oeste y Calle “A”

H. BOTELLO y CIA.

Cuando usted desea gozar de unas horas de baile a recrearse la vista con el ritmo de formas primorosas que se mueven al son de una danza cubana o de un tango argentino trasládese al

## CABARET CALIFORNIA

Allí encontrará lo apetecido, además de un servicio esmerado dispuesto a satisfacer sus exigencias

muebles, y la fuente de producción debe ser Cuba. Con tribuyan a la campaña de protección forestal y propagan la necesidad de establecer un jardín, donde se conserve y se mejore esta inagotable fuente de riqueza."

Este trabajo, largo en verdad, es necesario para que el público de Panamá se de cuenta de lo que en el Darién está sucediendo y dictamine si son justificadas las protestas de los rebeldes de Garachiné que la prensa local tanto ha comentado.

Panamá, Febrero de 1920  
**ARTURO MILLER**

### AVISO DE REMATE

El 5 de Diciembre próximo se rematará en el Juzgado 1º del Circuito la Finca 3153 inscrita al folio 154 del Tomo 63 del Registro; Casa No. 43 de la Calle Colón.

Para informes dirigirse al Licenciado J. M. Quirós y Quirós oficina Avenida Norte No. 9—Teléfono 178.



**Cansancio por la mañana**  
Sueño inquieto, lleno de pesadillas, al día siguiente dolor de cabeza, inapetencia, mal humor. ¿La causa? Congestión intestinal. ¿El remedio? **PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS!**

## J. M. QUIROS y QUIROS

ABOGADO

Se encarga de los Negocios de su Profesión y de la Administración de Bienes Raíces.

Avenida Norte No. 9.

Apartado No. 178

Teléfonos:

Oficina 178.

Residencia 1225



## Correspondiendo a una Necesidad

de muchos de nuestros favorecedores, cuyos recursos no les permiten comprar los tamaños de 25 y 45 centavos del inmejorable

## “UNGUENTO ROSS”

les advertimos que AHORA pueden obtener en cualquiera Farmacia o establecimiento de medicina, el tamaño pequeño POR SOLO 15 CTS. LATITA

**TENGA MUY PRESENTE**

que este insuperable medicamento lleva la absoluta garantía de los fabricantes de las famosas y populares

**PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS.**

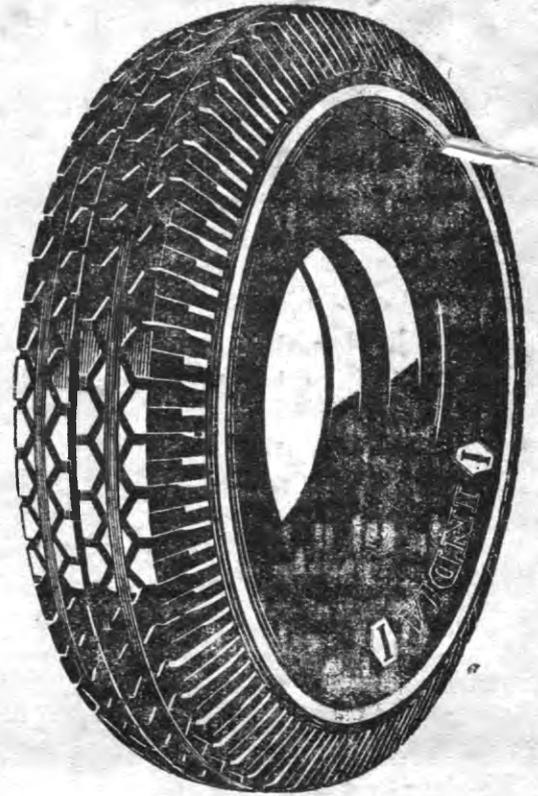
# ACCION COMUNAL

## LA LLANTA "INDIA"

Es la única que puede rendir lo que se le exige.

THE WHOLESALE TIRE  
& SUPPLY CO., LTD.

Calle 17 Oeste, No. 71  
y Calle "H".



Agencias en todo el interior.

Panamá, R. de P.

# \$50.00 EN PREMIOS

## Una Gran Oportunidad de Ganar Nadie Puede Perder

Su proveedor le  
suministrará detalles.

Compre **WHIZ FLY FUME**  
y "GANE DE TODOS MODOS"



Puede que usted  
tenga la suerte  
de ganarse un  
premio de \$ 10.00